



ALCALDÍA DE PEREIRA



Subsecretaría de Asuntos
Tributarios -52-

CIRCULAR No. 264

01 de junio de 2016

**DE: Subsecretaría de Asuntos
Tributarios**

PARA: ADRIANA DEL SOCORRO
GARCIA MEJIA
Auxiliar Administrativo
ANA GERTRUDIS OBANDO TORRES
Tecnico Administrativo
ANA MARIA GIRALDO GOMEZ
Contratista
ANDRES FELIPE VALENCIA DUQUE
Contratista
CARLOS ANDRES HOLGUIN VELEZ
Contratista
CATALINA ESTRADA CARDONA
Contratista
CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO
Contratista
DIEGO JULIAN ZAPATA CARDENAS
Contratista
GERARDO RIVERA VARELA
Contratista
GUSTAVO VALENCIA BOTERO
Auxiliar Administrativo
JHON ELICENIO DIAZ BORJA
Contratista
JOHANNA ANDREA BOTERO GARCIA



ALCALDÍA DE PEREIRA



Subsecretaría de Asuntos
Tributarios -52-

Contratista
JORGE MARIO RIOS ESCOBAR
Contratista
JOSE COSME SANCHEZ CASTRILLON
Contratista
ROSA LAURA VELASQUEZ ARIAS
Tecnico

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE DECLARACIONES

Cordial saludo,

Se recuerda a todo el personal de planta y contratistas de Fiscalización que está prohibido diligenciar a los contribuyentes declaraciones, liquidar impuesto a cargo, liquidar sanciones y liquidar intereses; es responsabilidad de cada contribuyente diligenciar esta información

Atentamente,

ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
Profesional Especializado



ALCALDÍA DE PEREIRA



Subsecretaría de Asuntos
Tributarios -52-

Proyectó y elaborado por: Nidia Milena Giraldo Amaya